

## Crédito Popular Solidario Ecuatoriano: un agente activo de la reactivación económica poscovid-19

### Ecuadorian Popular Solidarity Credit: an active agent of the poscovid-19 economic reactivation

MARCELO ABAD VARAS\*  
JACINTO MENDOZA RODRÍGUEZ\*  
LUPE CECILIA GARCÍA ESPINOZA\*

Recibido: 19 de agosto de 2021.

Reenviado: 7 de julio de 2022.

Aceptado: 10 de marzo de 2023.

Autor de correspondencia:  
Marcelo Abad Varas.  
Correo-e:  
[marcelo.abadva@ug.edu.ec](mailto:marcelo.abadva@ug.edu.ec)

#### Abstract

*The economic contraction shows the restrictions in the markets for goods, services and employment, which, boosted by pandemic events such as covid-19, becomes a short and medium-term crisis, with marked long-term uncertainty. However, there are alternatives to deal with these, such as the inclusive reactivation of financial credit through Popular and Solidarity Economy. This research aims to explore the performance of the Ecuadorian popular and solidarity financial sector in periods of recession, and thus present evidence of its potential participation as an active agent in financing exit strategies from covid-19.*

**Keywords:** popular and solidarity economy, financial credit operations, economic recession, economic crisis, social-solidarity loans.

#### Resumen

La contracción económica evidencia las restricciones en los mercados de bienes, servicios y empleo, lo cual, potenciado por el evento pandémico del covid-19, se transforma en crisis de corto y mediano plazo, con una marcada incertidumbre a largo plazo. No obstante, existen alternativas para afrontar la situación, tal como la reactivación inclusiva del crédito financiero a través de la Economía Popular y Solidaria (EPS). En esta investigación se explora el desempeño del crédito del sector financiero popular y solidario ecuatoriano en periodos de recesión y su potencial participación como agente activo en el financiamiento de estrategias de salida del covid-19.

**Palabras clave:** economía popular y solidaria, sector financiero, recesión, crisis económica, préstamos financieros solidarios.

\* Universidad de Guayaquil, correos-e: [marcelo.abadva@ug.edu.ec](mailto:marcelo.abadva@ug.edu.ec), [jacinto.mendoza@ug.edu.ec](mailto:jacinto.mendoza@ug.edu.ec) y [lupe.garciaesp@ug.edu.ec](mailto:lupe.garciaesp@ug.edu.ec)

Cómo citar: Abad Varas, Marcelo; Mendoza Rodríguez, Jacinto y García Espinoza, Lupe Cecilia (2024). Crédito Popular Solidario Ecuatoriano: un agente activo de la reactivación económica poscovid-19, *Economía, Sociedad y Territorio*, 24(74): e1959. DOI: <http://dx.doi.org/10.22136/est20241959>



D.R. © El Colegio Mexiquense, A. C.  
Página-e: [est.cmq.edu.mx](http://est.cmq.edu.mx)  
Esta obra está protegida bajo la  
Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-Sin  
Derivadas 4.0 Internacional



## Introducción

Entre los problemas centrales de la reactivación económica pospandemia covid-19 se encuentra la disponibilidad de fuentes de financiamiento, con énfasis para los segmentos de la población con menor acceso a crédito. La Economía Popular y Solidaria (EPS) es percibida como una alternativa accesible de financiamiento y corresponde a un tercer sector económico como opción al mercado tradicional y al Estado (Witte, 2019); agrupa agentes económicos que se encuentran en una etapa temprana de emprendimiento (Lasio *et al.*, 2020), con baja disponibilidad de recursos y solvencia financiera ausente, hechos que, en conjunto con el costo financiero, minan su capacidad de ser sujetos de crédito.

La pandemia por covid-19 ha generado una de las recesiones más graves en la historia contemporánea y, con ello, un deterioro a niveles significativos del índice de pobreza mundial. Con respecto a las circunstancias económicas del Ecuador se registraron pérdidas cuantiosas que superaron incluso al crecimiento económico acumulado durante el lustro previo a la aparición del covid-19 y a los avances con respecto a la reducción de pobreza y desigualdades en la distribución del ingreso (BCE, 2015).

Ante la insuficiencia y dificultad en el acceso a recursos financieros, unidas a la recesión que se registraba en el Ecuador en periodos precovid-19 y la pandemia, los problemas para disponer de recursos financieros e impulsar la reactivación económica se potenciaron. De allí que la presente investigación explore si el sector financiero de la EPS puede ser considerado uno de los potenciales participantes activos en el financiamiento de la reactivación económica, en función del desenvolvimiento histórico de este sector en periodos de crisis.

En el presente trabajo se plantea la interrogante: ¿Cuál es la incidencia de los recursos financieros canalizados a través del crédito otorgado por el sector financiero de la EPS en periodos de contracción económica?

La determinación del aporte del sector financiero de la economía popular y solidaria en periodos de recesión económica muestra cómo contribuyó en la reactivación económica pospandemia covid-19. Este documento está conformado por cinco partes: antecedentes bibliográficos, metodología, resultados, conclusiones y fuentes consultadas.

## 1. Antecedentes

La pandemia por covid-19 (Corona Virus Disease 2019) ha radicalizado las dificultades a nivel global, especialmente en los territorios en vías de desarrollo económico, como es el caso de la República del Ecuador, cuya economía previa a la pandemia ya se encontraba en una fase recesiva. Por estar concentrada en materias primas y afrontar complicaciones debido a las fluctuaciones significativas en los precios internacionales, Ecuador es una nación con una coyuntura económica compleja. En busca de mecanismos no tradicionales que hayan impulsado la reactivación económica pospandemia, se analizó el crédito financiero popular y solidario ecuatoriano para explorar evidencia del sector financiero como un mecanismo de gestión de estrategias de salida del covid-19.

La ciencia económica agrupa a las fluctuaciones generalizadas de la producción en el tiempo en un constructo denominado *ciclo económico*, que es subyacente a

factores endógenos y exógenos de un territorio. El ciclo dispone de tramos ascendentes y descendentes agrupados en fases: crisis y depresión para el primero y reactivación y auge para el segundo (Rionda Ramírez, 2015).

Las fases del ciclo económico: reactivación y auge, corresponden al crecimiento de la actividad económica; la primera está caracterizada por un incremento de la producción, empleo, demanda, inversión y ventas; en esta etapa, las variables económicas registran una expansión, lo que muestra una mejora económica. La fase posterior es el auge, correspondiente a la cota de la reactivación. Implica prosperidad sostenida y un crecimiento continuo de la producción, así como propensión al empleo, incremento del poder adquisitivo y expansión de la capacidad productiva ante el aumento del crédito y de la inversión (Canto Cuevas *et al.*, 2016).

El descenso de la actividad económica está explicada por las fases crisis y depresión del ciclo económico. La depresión es la desaceleración del crecimiento económico, caracterizado por la contracción de la demanda, incremento del desempleo, inflación y reducción de los salarios, mientras que la crisis es la etapa de mayor depresión: implica la reducción generalizada de la actividad económica en un territorio, genera el cierre de empresas, contracción de la demanda, reducción del crédito e inversión, así como un aumento significativo del desempleo (Banguero, 2010; Rapoport y Brenta, 2010).

García Lizana (2010) expuso las características centrales del desempeño de la oferta y demanda durante las etapas del ciclo económico; determinó que el comportamiento de las fluctuaciones económicas provienen de cualquiera de las dos fuentes mencionadas. La interacción entre las fuerzas del mercado pueden alterar las oscilaciones del ciclo económico.

La reducción sostenida de la producción, el incremento de los niveles de desempleo, la disminución de la productividad y el aumento de la inflación son evidencias del protagonismo de la oferta en las fases contractivas de ciclo económico, mientras que la rebaja del gasto público corriente y el congelamiento de remuneraciones de la administración pública se orientan a controlar la demanda y con ello a procurar reducir la inflación, lo que implicaría aminorar el deterioro del poder adquisitivo de la demanda (García Lizana, 2010).

La contracción general de la actividad económica genera una perturbación en la sociedad, así como un aumento paulatino de la incertidumbre y rigidez temporal de la progresión socioeconómica, lo cual afecta a todas las actividades. Sin embargo, el sector financiero ha incrementado su protagonismo en los mercados, potenciando su incidencia, tanto en los periodos de bonanza como en recesión, por lo que una crisis o auge financiero puede anteceder a la materialización de estas etapas del ciclo económico (Rapoport y Brenta, 2010).

Witte (2019) determinó que las naciones buscan un camino disruptivo para superar sus crisis y generar sistemas económicos robustos; una de las alternativas es el modelo referido como tercera vía, el cual no implica una receta económica con componentes aislados del sector público y privado, sino la participación tanto del Estado como del mercado, pero bajo un proceso de cooperación que orienta a la recuperación o generación de etapas de ganancias sostenidas en el tiempo.

La tercera vía es un sistema económico en el que el derecho a la competencia está presente, ante lo que se restringen los cárteles y acuerdos de mercado, puesto que se le considera el medio de coordinación fundamental y con mayores

probabilidades de aportar al alejamiento de una economía de la recesión y crisis. Es un modelo que mejora los recursos a través de una competencia óptima y diferente a la generada por la competencia perfecta. Se sustenta en cuatro instrumentos de coordinación: *a)* planificación central, *b)* competencia, *c)* mercado y *d)* cooperación (Witte, 2019).

Fernández-Santillán (2018) enfatizó la existencia de alternativas frente a los dos modelos económicos tradicionales: Neoliberal y Keynesiano. Disyuntiva referida como “Tercera Vía”, la cual está sustentada en la gobernanza a través de redes comunitarias. Es una alternativa económica que ayuda a solventar las debilidades neoliberales y keynesianas.

La cooperación es la base para una economía óptima porque genera una racionalización de los recursos públicos y privados, asimismo, tiene un enfoque sustentable que evita la pulverización del capital y del empleo, además, elimina las probabilidades de pérdida del bienestar (Witte, 2019).

Es de considerar que la tercera vía no antagoniza al Estado ni al mercado, más bien establece que mediante la cooperación del poder público y privado es posible generar un apoyo para la sociedad. La relación mercado-Estado no debe implicar una suma cero, sino una sinergia y generación de relación ganar-ganar, lo que favorece a la economía y aleja a la sociedad de los segmentos del ciclo económico inherente a la recesión y a la crisis (Fernández-Santillán, 2018).

El tercer sector está en proceso de posicionamiento y es percibido como un modelo corrector de los desequilibrios económicos y sociales generados por los modelos tradicionales: neoliberal y Estado de bienestar; corresponde al paradigma de un modelo generador de equilibrio social, económico y ambiental, caracterizado por una participación apropiada de tres sectores fundamentales de una economía: Estado, sector privado y sector social (Chavés Ávila y Monzón Campos, 2018).

Adicionalmente, defiende el esquema de empresa participativa generadora de valor para la sociedad; es un modelo compuesto por iniciativas económicas privadas comunitarias impulsadas y administradas por la comunidad, cuyo beneficio se concentra exclusivamente en sus miembros.

Chaves Ávila y Monzón Campos (2018) expusieron la irrupción y dinamización de la economía social ante la necesidad de superar los periodos frecuentes de recesión y crisis a nivel global, y de implusar principios de sostenibilidad ambiental y crecimiento económico simétrico, los que no han sido materializados con los modelos económicos tradicionales.

Ruiz Rivera y Lemaître (2016) plantearon que los agentes económicos que promueven modelos alternativos se han agrupado bajo conceptos tradicionales como cooperativismo y asociativismo. Sin embargo, estas prácticas económicas comunitarias han evolucionado en su codificación, disponiendo de varias denominaciones: economía social, economía solidaria y economía del trabajo; términos adoptados en función de contribuciones teóricas reportadas en la literatura.

La economía social ha sido incorporada dentro de las estrategias económicas implementadas por varios gobiernos (Ruiz Rivera y Lemaître, 2016), tal como el caso de la República del Ecuador, que mediante su constitución la reconoció como un sistema económico denominado Economía Popular Solidaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 283); asimismo, fue fortalecida

por la promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011, arts. 23, 78 y 123).

La EPS en el Ecuador está clasificada en dos sectores: financiero y no financiero (SEPS, 2020); el primero está conformado por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas, cajas-bancos comunales y cajas de ahorro (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011, art. 78). En función de lo determinado por Salinas Vásquez (2011), las cooperativas de crédito ecuatorianas lograron transferir recursos de los socios con mayor poder adquisitivo a los de menor poder adquisitivo, sin embargo, mostró que el tamaño de la cooperativa incide en la tasa y costo del crédito, exponiendo a los socios de las cooperativas pequeñas a menores beneficios.

Aquilla Belema *et al.* (2014) expusieron el grado de evolución e importancia de los agentes de la EPS. Sus necesidades de financiamiento registran una tendencia positiva y dinámica. El crédito se determinó como una actividad impulsora del crecimiento económico, pero que debe estar sustentado en procesos rigurosos y técnicos que sostengan la viabilidad de la operación crediticia.

El covid-19 corresponde a una externalidad negativa para los países a nivel global. Luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró como pandemia, varios gobiernos decretaron el aislamiento obligatorio de los habitantes, cerrando intempestivamente las actividades económicas no esenciales y ocasionando afectaciones sociales y económicas significativas; se generó una incertidumbre inusual a nivel mundial a largo plazo (Ortega-Vivanco, 2020; Vasconcelos, 2020).

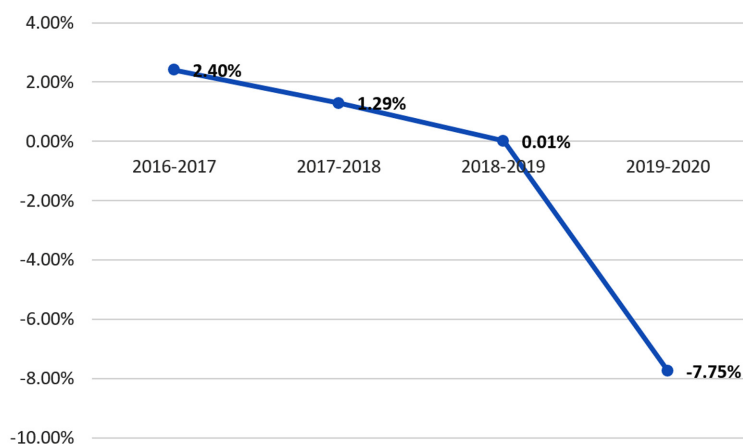
Existen eventos exógenos a la economía de un territorio que afectan positiva o negativamente su desempeño. Las externalidades negativas son eventos que indisponen a la economía, medio ambiente o recursos naturales; corresponden a un fallo generado por un agente externo que afecta a personas distintas a los entes participantes del mercado o de la actividad generadora de la externalidad (Juárez Juárez, 2015). En algunos casos no es posible predecirlas, lo que combinado con su potencial destructivo puede desestabilizar el desempeño económico global. El covid-19 generó una pandemia mundial aún en curso y, a pesar de los alicientes originados por la vacunación, provocó una marcada incertidumbre.

En el periodo de 2016 a 2019, el crecimiento económico de la República del Ecuador registraba ya una depresión, el covid-19, reportado oficialmente en el territorio ecuatoriano en marzo del 2020, profundizó las dificultades económicas y generó una crisis significativa que redundó en una contracción de 7.8% en la tasa de variación interanual del producto interno bruto (PIB) periodo 2019-2020 (Ortega-Vivanco, 2020) (gráfica 1).

Durante 2020, el covid-19 generó efectos devastadores en el PIB del Ecuador, niveles que tomarán aproximadamente 6.28 años en recuperar la producción perdida, en función del crecimiento económico interanual del periodo 2016-2019. De acuerdo con lo expuesto por Jinshan Hong y Varley (2021), al cierre del primer cuatrimestre del 2021, Ecuador no figuraba en la clasificación, publicada por Bloomberg, de naciones resilientes del covid, lo anterior expone la necesidad de acudir a todos los modelos económicos disponibles y de potencial significativo, como la EPS, que aún dispone de aspectos de mejora continua con respecto al cumplimiento integral de sus principios.

Superar la recesión y crisis económica demanda políticas polivalentes que atañen tanto a la oferta como a la demanda, tal como la expansión del crédito

**Gráfica 1**  
**Tasa de variación del PIB (2007=100)**



Fuente: elaboración propia con base en información documental del Banco Central del Ecuador (BCE, 2021).

financiero para empresas y para personas naturales, crédito orientado hacia actividades económicas de alta incidencia sobre la productividad, dinamización de la economía y cohesión de la sociedad (García Lizana, 2010).

Ante ello, el crédito del sector financiero de la EPS afronta un reto significativo, pues además de la necesidad de ser rentable, subyacente a la solvencia, y cumplir requisitos de un negocio en marcha, debe ejercer simultáneamente como dinamizador económico, solidario e inclusivo; lo anterior deriva en la importancia de investigar el desarrollo de sus operaciones crediticias como antecedente de participación en la potencial reactivación económica pospandemia covid-19.

## 2. Metodología

El uso del crédito como referente y antecedente para la reactivación económica ha sido evidenciado en la literatura (Candelario Macías, 2005), es un factor clave para el buen desempeño de una economía y se acentúa en aquellas en vías de desarrollo (Inglada Galiana *et al.*, 2015); asimismo, considera tanto el enfoque de operaciones del segmento crediticio de consumo (Díaz y Del Valle Guerra, 2017), como los créditos productivos (Bosio y García, 2007).

En este trabajo se aplicaron herramientas de análisis de datos con enfoque transversal y longitudinal para su estudio empírico. La exploración de la data del sector financiero de la EPS correspondió a periodos de complicaciones económicas ocasionados por la desaceleración de la economía: periodo 2016-2019.

Para la investigación se exploró el crédito social y solidario ecuatoriano en un periodo de contracción económica; se consideraron etapas de retroceso del ciclo económico y el desempeño de la cartera de crédito, tanto en el segmento de crédito de consumo como en el productivo; con ello se indagó sobre el potencial aporte favorable a la reactivación económica del crédito financiero popular y solidario en entornos económicamente recesivos.

Con respecto a las fuentes, se acudió al portal web de la SEPS del Ecuador: apartado de productos estadísticos. Se consideraron los boletines financieros al cierre del año fiscal, informes sobre los registros contables reportados por las organizaciones que componen al sector económico ecuatoriano de la EPS; asimismo, se consideraron los datos del periodo 2015-2019, lapso en que la economía ecuatoriana se encontraba en recesión.

En la referida base de datos de la SEPS, la información reportada por las entidades se integra trimestralmente; presenta información detallada de los estados financieros, así como indicadores de los cinco segmentos y mutualistas que conforman el sector financiero social y solidario ecuatoriano. La fuente consultada agrupa un aproximado de 530 instituciones financieras populares y solidarias.

En función de la data en mención se consideró la contribución del crédito por vencer en el total de la cartera bruta, por cuanto corresponde a las operaciones vigentes (SEPS, 2020) percibidas como las operaciones corrientes (Galiana *et al.*, 2015); posterior a ello se exploró su progreso con respecto a la cartera vencida para procurar establecer la evolución de estos tipos de cartera (SEPS, 2020). También se exploró la segmentación por tipo de crédito de la cartera por vencer, con el fin de estudiar las asignaciones de recursos al consumo y producción e indagar sobre la correspondencia del financiamiento para los integrantes del mercado: ofertantes y demandantes de bienes y servicios.

De acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador, los créditos financieros otorgados se clasifican en 10 segmentos (cuadro 1) (JPRMF, 2015).

**Cuadro 1**  
**Segmentos de créditos**

<i>Segmento de crédito</i>	<i>Descripción segmento de crédito</i>
Crédito productivo	Es otorgado a personas jurídicas o naturales obligadas a llevar contabilidad para financiar proyectos productivos por un plazo superior a un año; dicho monto, en al menos 90%, será destinado a la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil.
Crédito comercial ordinario	Es otorgado a personas jurídicas o naturales obligadas a llevar contabilidad que registren ventas anuales superiores a 100,000 dólares, está destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.
Crédito comercial prioritario	Se otorga a personas jurídicas o naturales obligadas a llevar contabilidad que registren ventas anuales superiores a 100,000 dólares, está destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.
Crédito de consumo ordinario	Es otorgado a personas naturales cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Incluye anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales cuyo saldo adeudado sea superior a 5000 dólares, con excepción de los efectuados en los establecimientos médicos y educativos.

Cuadro 1 (continuación)

<i>Segmento de crédito</i>	<i>Descripción segmento de crédito</i>
Crédito de consumo prioritario	Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras; gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.
Crédito educativo	Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica, así como a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano; en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.
Crédito de vivienda de interés público	Es otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a 70,000 dólares y cuyo valor sea menor o igual a 890 dólares por metro cuadrado.
Crédito inmobiliario	Se otorga con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles, destinados a la construcción de vivienda propia, no categorizados en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.
Microcrédito	Es otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a 100,000 dólares o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria; destinado a financiar actividades de producción y comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o los ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.
Crédito de inversión pública	Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, ya sea directamente o a través de empresas, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la institución financiera pública prestamista. Se incluyen en este segmento las operaciones otorgadas a los gobiernos autónomos descentralizados y otras entidades del sector público.

Fuente: elaboración propia con base en información documental de la Resolución 043-2015-F Expidense las normas... (2015).

La información fue estudiada en un contexto de contracción económica para explorar evidencias sobre la resiliencia del sector financiero popular y solidario en una depresión económica.

### 3. Resultados

Con el objetivo de explorar la participación del sector financiero de la EPS en la fase de recesión económica en el Ecuador se efectuó una exploración sobre la evolución de los préstamos financieros otorgados, además de su colocación por segmento de crédito en periodos prepandémicos; para ello se consideró la cartera bruta del periodo 2015-2019, cortada al cierre fiscal al 31 de diciembre.



Se determinó que 93.93% se concentró en la cartera por vencer, mientras que la porción restante correspondió a la cartera vencida, 2.38%, y a otros tipos de cartera, 3.69% (SEPS, 2020) (tabla 1).

**Tabla 1**  
**Distribución por tipo de cartera (valores corrientes expresados en millones de dólares de los Estados Unidos de América)**

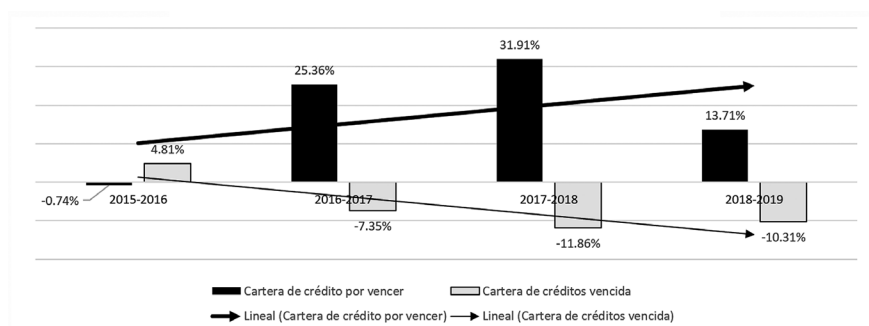
<i>Componentes de cartera</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>Total acumulado</i>	<i>Peso relativo</i>
Cartera de créditos por vencer	\$6117.04	\$6071.79	\$7611.54	\$10,040.67	\$11,417.25	\$41,258.29	93.93%
Cartera refinanciada por vencer	\$7.49	\$21.31	\$37.71	\$37.59	\$52.27	\$156.37	0.36%
Cartera de créditos reestructurada por vencer	\$9.06	\$19.71	\$25.30	\$23.15	\$26.56	\$103.78	0.24%
Cartera de créditos que no devenga intereses	\$319.67	\$247.64	\$202.57	\$232.99	\$304.33	1307.2	2.98%
Cartera de créditos refinanciada que no devenga intereses	\$0.82	\$1.10	\$4.18	\$6.31	\$8.39	\$20.80	0.05%
Cartera de créditos reestructurada que no devenga intereses	\$2.28	\$2.10	\$4.73	\$5.46	\$5.81	\$20.39	0.05%
Cartera de créditos vencida	\$225.20	\$236.02	\$218.68	\$192.74	\$172.88	1045.52	2.38%
Cartera de créditos refinanciada vencida	\$0.90	\$0.68	\$1.18	\$1.78	\$2.69	\$7.23	0.02%
Cartera de créditos reestructurada vencida	\$0.95	\$0.99	\$1.40	\$2.01	\$1.35	\$6.71	0.02%
Total	\$6683.4	\$6601.34	\$8107.3	\$10,542.71	\$11,991.53	\$43,926.29	100.00%

Fuente: elaboración propia con base en información documental de SEPS (2020).

Candelario Macías (2005) expuso que las entidades financieras correspondientes a la EPS son de alta importancia para el desarrollo económico, puesto que brindan servicio de financiación a segmentos económicos y de la población con dificultades de financiación significativas y que los mecanismos financieros tradicionales no están dispuestos a atender.

Con respecto a la variación interanual de las dimensiones de cartera por vencer y vencida (gráfica 2), el estrato por vencer registró una tendencia creciente, con énfasis en los periodos 2017-2018, 31.91% y 2016-2017, 25.36%,

**Gráfica 2**  
**Variación interanual de dimensiones de cartera**



Fuente: elaboración propia con base en información documental de SEPS (2020).

exceptuando el 2015-2016, en que se contrajo 0.74%. La tendencia de la dimensión de cartera vencida fue decreciente, exceptuando el lapso 2015-2016, en que registró un incremento de 4.81 por ciento.

La tendencia de la cartera fue alentadora, tanto por el sentido positivo para el caso de los créditos por vencer y negativo de los vencidos, como por las magnitudes de la diferencia entre estas dimensiones de cartera: evidencias de mejora en el desempeño económico de los agentes y beneficio para la economía nacional. De acuerdo con lo concluido por Muñoz Lozano (2007), la calidad de las operaciones de crédito influye favorablemente en el desarrollo y crecimiento económico de las naciones.

Ante el propósito de explorar la distribución de la cartera por vencer y establecer el segmento de crédito que mayor apoyo recibió de parte del sector financiero de la EPS, se acudió a los boletines del Sistema Financiero Popular y Solidario (SEPS, 2020).

Los segmentos de crédito representativos de la cartera por vencer del periodo 2015-2019 fueron el Crédito de Consumo Prioritario y el Microcrédito, con 47.08% y 37.06%, respectivamente. Estratos que representaron 84.14% del total de operaciones de crédito vigentes al cierre fiscal de los años considerados en el periodo, este hecho faculta a disponer de información sobre la potencial concentración de las operaciones por tipo de crédito, cuya participación en función de los saldos acumulados al cierre fiscal del periodo 2015-2019 se plantea en la tabla 2.

**Tabla 2**  
**Segmentación de créditos por vencer acumulados,**  
**periodo 2015-2019**

<i>Segmentos</i>	<i>Participación</i>
Crédito de consumo prioritario	47.08%
Microcrédito	37.06%
Crédito inmobiliario	8.12%
Crédito de consumo ordinario	4.51%
Crédito comercial prioritario	3.03%
Crédito productivo	0.08%
Crédito de vivienda de interés público	0.08%
Crédito comercial ordinario	0.03%
Crédito educativo	0.01%

Fuente: elaboración propia con base en información documental de SEPS (2020).

La evidencia empírica expuso al consumo como el segmento que mayor apoyo tiene por parte del sector financiero popular y solidario, lo que expande el poder adquisitivo autónomo y potencia el efecto de consumo requerido para una reactivación económica, que, además, implicó el incremento de la disponibilidad de recursos en la demanda y un aporte favorable para la circulación de dinero en el mercado.

El consumo es un factor necesario para el aparato productivo, genera crecimiento económico y amplía el rango de capacidad instalada de una economía. La EPS impulsa el crecimiento y una potencial sostenibilidad en la expansión

recursiva y en el poder de compra cuando existe un adecuado comportamiento crediticio del prestatario.

En lo que respecta a la variación interanual de la cartera por vencer, se determinó que los segmentos de mayor concentración de crédito, consumo prioritario y microcrédito, así como el total de la cartera, registraron variaciones interanuales positivas durante los periodos 2016-2017 y 2018-2019. Durante el 2015-2016 se registró una contracción del total de los créditos por vencer y sus segmentos mencionados (tabla 3).

**Tabla 3**  
**Variación interanual segmentos cartera por vencer**

Segmentos	Periodos			
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Consumo prioritario	-1.67%	20.29%	27.45%	11.76%
Microcrédito	-1.45%	16.28%	24.31%	15.56%
Otros*	7.00%	83.76%	63.99%	14.99%
Total cartera	-0.74%	25.36%	31.91%	13.71%

\*Incluye inmobiliario, consumo ordinario, comercial prioritario, vivienda de interés público, cartera de crédito productivo, comercial ordinario, y crédito educativo.

Fuente: elaboración propia con base en información documental de SEPS (2020).

El microcrédito es un mecanismo que ha modificado las estructuras de los colectivos para bien, aporta recursos que han permitido mejorar y profesionalizar las estructuras de los agentes y elimina la necesidad de acudir a fuentes de financiamiento, tanto ilegales como desventajosas. Además aleja de la necesidad de acudir a subsidios del Estado, procurando la autofinanciación y acceso a los mercados financieros tradicionales (Inglada Galiana *et al.*, 2015).

La evidencia expone que los prestatarios de sector financiero popular y solidario, a excepción del periodo 2015-2016, optaron por incrementar anualmente su endeudamiento sobre actividades de producción y comercialización, del mismo modo sucede con la compra de bienes y servicios destinados al consumo, lo anterior muestra una correspondencia entre fondeo financiero de la demanda y oferta agregada a nivel de agentes pertenecientes a la EPS.

## Conclusiones

La evidencia empírica levantada sobre el sector financiero de la EPS la determina como un mecanismo para inyectar dinero en periodos de recesión y como un factor subyacente al desarrollo y crecimiento económico. La tasa de variación interanual promedio de las operaciones de crédito por vencer, 23.66%, representó 19.23 veces el crecimiento interanual promedio del PIB, 1.23%, durante el periodo 2016-2019.

La participación de las operaciones de crédito por vencer evidenciaron un equilibrio plausible entre los segmentos consumo y microcrédito, así como un apoyo al consumo de las personas naturales y al financiamiento de las actividades productivas; es un mecanismo que coloca dinero en el mercado. La administración de la cartera, periodo 2015-2019, también demuestra su sostenibilidad. Por

cuanto la cartera vencida se contrajo 9.84% promedio anual, mientras que la cartera por vencer se expandió 17.93 por ciento.

Se determina que el crédito popular y solidario es dinámico en entornos restrictivos, por lo que se expone como tercera vía para la reactivación económica pospandemia covid-19, en complemento a las vías clásicas: mercado tradicional y el Estado, ya que actúa contracíclicamente al incrementar la colocación de créditos a pesar de la desaceleración económica y asigna eficientemente los recursos entre operaciones de consumo y producción.

Existen interrogantes sobre la recuperación económica en el corto, mediano y largo plazo. Ante ello, un modelo financiero inclusivo, tal como la EPS, es necesario para que a través de la colocación de créditos se inyecte liquidez a la reconstrucción económica mundial. En el presente trabajo se evidenció su potencial al mostrar el incremento del número de operaciones a pesar de la recesión económica y su correspondencia tanto al segmento de consumo como al productivo.

La Comisión Económica para América Latina (Cepal, 2020) planteó el aumento de la disponibilidad de créditos financieros, así como la flexibilización a su acceso entre las medidas necesarias para contrarrestar los efectos económicos del covid-19. Por lo expuesto, y al ser el sistema financiero de la EPS un modelo inclusivo y con evidencia empírica de su vigencia en la economía, se demostró empíricamente que, para el caso del Ecuador, se ha expandido durante periodos de recesión.

Entre los futuros estudios inherentes al sector financiero de la EPS se plantea un análisis comparativo del monto de créditos otorgados, lo que contrasta las operaciones antes y después de la pandemia, dicho trabajo generaría conocimiento sobre el sentido de la relación entre su actividad crediticia y la contracción económica. Otra de las expectativas sobre venideras investigaciones corresponde a los estudios de género en las operaciones de crédito otorgadas a microemprendimientos.

El estudio de la cobertura de operaciones de crédito por territorio y tipo de actividad económica implica también potenciales estudios, con ellos se determinaría, con base en la demanda de crédito, la expectativa de reactivación, tanto por espacio geográfico como por actividad económica.

El 2020 fue un año aberrante y sin precedentes a nivel global, sus efectos generaron un sinnúmero de interrogantes a propósito de los mecanismos para superar la crisis ocasionada por la pandemia. En ese sentido, se han creado múltiples expectativas en la búsqueda de conocimiento sobre estrategias de salida de la crisis por covid; se considera una posible línea de investigación la presencia e importancia del crédito financiero popular-solidario como vía para la reactivación inclusiva pospandemia.

## Fuentes consultadas

- Auquilla Belema, Luis; Ordóñez Bravo, Elsa y Cadena Oleas, Byron (2014). La economía popular y solidaria y el procedimiento para la gestión económico-financiera inclusivo en los sectores comunitarios de Ecuador. Caso de estudio. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2(2), 45-53.

- BCE (Banco Central del Ecuador) (2021). Cuentas nacionales. BCE. <https://tinyurl.com/5ez4j843>
- BCE (Banco Central del Ecuador) (2015). Nota metodológica sobre las estadísticas monetarias y financieras: nueva segmentación de crédito. BCE. <https://tinyurl.com/3aumtj96>
- Banguero, Harold Enrique (2010). Crisis financiera, recesión económica y globalización. *El hombre y la máquina*, 35(1), 19-26.
- Bosio, Cristina y García, Damián (2007). Micro-créditos: estrategias, realizaciones, perspectivas. *Revista INVI*, 22(61), 31-42.
- Bloomberg L.P. (2021). Ranking de Resiliencia al covid. <https://tinyurl.com/4as-kketr>
- Candelario Macías, María Isabel (2005). Cooperativas de crédito: importancia de su regulación jurídica. *Vniversitas*, 109(1), 339-374.
- Canto Cuevas, Francisco Javier, Palacín-Sánchez, María y Di Pietro, Filippo (2016). Efectos del ciclo económico en el crédito comercial: el caso de la Pyme española. *European Research on Management and Business Economics*, 22(1), 55-62. <https://doi.org/10.1016/j.iedee.2015.11.001>
- Cepal (Comisión Económica para América Latina) (2020, 2 de julio). Informe especial covid-19. Sectores y empresas frente al covid-19: emergencia y reactivación. <https://tinyurl.com/y2ukw84m>
- Chaves Ávila, Rafael y Monzón Campos, José Luis (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93(1), 5-50. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901>
- CRE (Constitución de la República del Ecuador) (2021, 25 de enero). *Asamblea Nacional de la República del Ecuador*. <https://tinyurl.com/4t3fvved>
- Díaz, Carlos Manuel y Del Valle Guerra, Yannet (2017). Riesgo financiero en los créditos al consumo del sistema bancario venezolano 2008-2015. *Orbis. Revista Científica de Ciencias Humanas*, 13(37), 20-40.
- Fernández-Santillán, José (2018). Valor público, gobernanza y Tercera Vía. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 25(78), 175-193. <https://doi.org/k85q>
- García Lizana, Antonio (2010). Oferta y demanda y el ciclo económico: una interpretación de la situación económica actual. *Estudios de Economía aplicada*, 28(3), 671-686.

- Inglada Galiana, María Elena, Sastre Centeno, José y De Miguel Bilbao, María Cristina (2015). Importancia de los Microcréditos como instrumento de financiación en el desarrollo social. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13(2), 89-100. <https://doi.org/10.21500/22563202.2264>
- Juárez, Darwin (2015). Sistemas económicos, externalidades y medio ambiente en Nicaragua. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 21(1), 108-120.
- Lasio, Virginia; Amaya, Adriana; Zambrano, Jack; Ordeñana, Xavier (2020, 20 de octubre). *Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2019/2020*. <https://tinyurl.com/37az2v2d>
- Ley de Economía Popular y Solidaria (2011, 28 de abril). Asamblea Nacional de la República del Ecuador. <https://tinyurl.com/yjz42u8u>
- Muñoz Lozano, Maribel (2007). ¿La eficiencia del personal en las microfinancieras influye en la cartera vencida? *Análisis Económico*, 22(50), 173-184.
- Ortega-Vivanco, Mayra Janet (2020). Efectos del Covid-19 en el comportamiento del consumidor: caso Ecuador. Retos. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(20), 233-247. <https://doi.org/k85p>
- Resolución 043-2015-F Expídense las normas que regulan la segmentación de la Cartera de Crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional (2015, 1 de abril). *Registro Oficial* 484. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador. <https://tinyurl.com/yc3x4e7p>
- Rionda Ramírez, Jorge Isauro (2015). Ciclo Económico y Desarrollo Regional. Nuevo Programa de Investigación en México. *Fides Et Rario, Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 9(9), 37-48.
- Rapoport, Mario y Brenta, Noemí (2010). La crisis económica mundial: ¿El desenlace de cuarenta años de inestabilidad? *Revista Problemas del Desarrollo*, 41(163), 7-30.
- Ruiz Rivera, María José y Lemaître, Andreia (2016). Economía solidaria en el Ecuador: institucionalización y tipos de organizaciones. *Ciências Sociais Unisinos*, 52(3), 282-298. <https://doi.org/10.4013/csu.2016.52.3.01>
- Salinas, Juanita (2011). Ecuador, microcrédito: ¿Negocio o inclusión financiera? *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 1(2), 39-47.
- SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) (2020). *Portal estadístico SEPS*. <https://tinyurl.com/3wkunecy>
- Vasconcelos, Marcos (2020). Las consecuencias económicas del coronavirus. *Estudios Económicos*, 37(75), 131-138.

Witte, Hermann (2019). Una “tercera vía” para la construcción de sistemas económicos. *Estudios Económicos*, 36(72), 147-168. <https://doi.org/k85n>

**Marcelo Abad Varas.** Doctor en Administración estratégica de empresas. Actualmente es profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Su línea de investigación actual es Desarrollo local y emprendimiento socioeconómico sustentable. Entre sus últimas publicaciones destacan, como autor: La covid-19 y las estrategias de salida: un mecanismo necesario para ejercer la resiliencia económica ante la pandemia covid-19. *RECIMA21. Revista Científica Multidisciplinar*, 4(1): e412515, 1-13 (2023); como coautor: Aporte al debate académico sobre factores de fortalecimiento para la economía popular y solidaria. *Revista Investigación y Negocios*, 15(26), 18-27 (2022); La economía popular y solidaria: Un medio para reducir la vulnerabilidad socioeconómica. *Revista Multi-Ensayos*, 7(14), 15-27 (2021).

**Jacinto Mendoza Rodríguez.** Magister en Negocios internacionales y gestión de comercio exterior. Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. Su línea de investigación actual es Desarrollo local y emprendimiento socioeconómico sustentable. Entre sus últimas publicaciones destacan, como coautor: El impulso de la economía del conocimiento en la ciudad y su competitividad. *Dominio de las Ciencias*, 5(3), 741-748 (2019); Desarrollo tecnológico, gestión del conocimiento y organización de la ciencia, una trilogía en el Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 40(14) (2019); La economía popular y solidaria: un medio para reducir la vulnerabilidad socioeconómica. *Revista Multi-Ensayos*, 7(14), 15-27 (2021).

**Lupe Cecilia García Espinoza.** Doctora en Ingeniería agroforestal. Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. Su línea de investigación actual es Desarrollo local y emprendimiento socioeconómico sustentable. Entre sus últimas publicaciones destacan, como coautora: La economía popular y solidaria: Un medio para reducir la vulnerabilidad socioeconómica. *Revista Multi-Ensayos*, 7(14), 15-27 (2021); Small businesses like a sign of innovation and sustainable development in the community tourism centers in Santa Elena. En Jakson Renner Rodrigues Soares (Ed.), *Innovation and Entrepreneurial Opportunities in Community Tourism*, IGI Global, 15-36 (2021) y La e-inclusión femenina y el desarrollo socioeconómico en el Ecuador: una perspectiva de género. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 5(4), 1-39 (2018).